

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación Por San Isidro

San Isidro, 22 de octubre de 2018

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Que vecinos se han acercado a este bloque con el fin de solucionar inconvenientes relacionados con árboles pertenecientes al Municipio de San Isidro para los cuales se necesita una respuesta municipal, y;

CONSIDERANDO:

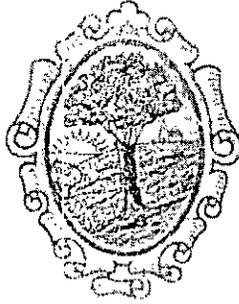
Que quienes manifestaron la necesidad de que se haga algo al respecto ya han acudido a la Municipalidad de San Isidro, a través de diferentes medios, para encaminar una solución y no han habido mejoras en el tema;

Que en los reclamos a solucionar, se pide el corte de raíces de cuatro árboles y la posterior reparación de las veredas, debido a que estos, con el crecimiento de sus raíces han levantado y destruido en gran parte las veredas que los rodean;

Que para vecinos con movilidad reducida es una complicación no menor la irregularidad existente en las veredas como consecuencia de la ausencia de control de crecimiento de raíces;

Que aquellos que se ven imposibilitados de saltar el desnivel descienden a la calle para avanzar poniendo en riesgo su seguridad;

Que el Municipio debe proteger la seguridad de los vecinos de San Isidro y facilitarles la movilidad a los mismos, para que estos no se vean impedidos de transitar por determinados sectores;



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque ConVocación Por San Isidro

Que las tareas a ejecutar sobre las especies enclavadas en espacios públicos debe ser entendido como servicio público en los términos del artº 52 Dto. Ley 6759/58 y es obligación de este Gobierno Municipal velar por la prestación eficaz y eficiente del servicio público que contribuya a la preservación y cuidado de la especie;

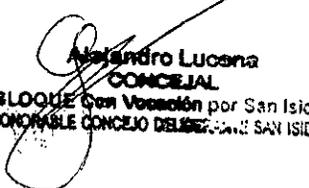
Que los árboles cumplen enormes y diversas funciones benéficas para la vida humana y el medio ambiente en las ciudades. Es ya sabido que los árboles reducen la contaminación del aire y también la sonora. También generan biodiversidad a su alrededor y son importantes reguladores hídricos y térmicos gracias a sus copas que amortiguan el agua de lluvias y tormentas, además de brindar sombra en los intensos veranos que padecemos en la actualidad.

Por todo lo expuesto, el Bloque ConVocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

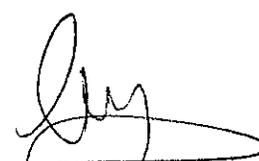
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a solucionar los siguientes reclamos relacionados con el cuidado y mantenimiento de árboles con N° 509804, 580118, 653768, 409519, 710296, 712673, 280479, 280432 y 701448.

Artículo 2º: De forma


Alejandro Lucena
 CONCEJAL
 BLOQUE Con Vocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Martín Lurafien
 CONCEJAL
 BLOQUE ConVocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Catalina Riganti
 CONCEJAL
 BLOQUE Con Vocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO